

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES

ACUERDOS:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
EXT/12/029	ACTA DE LA VIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.	APROBADA POR UNANIMIDAD
EXT/12/030	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 63 Y 83; Y SE ADICIONA UN TÍTULO NOVENO DENOMINADO "DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS", INTEGRADO CON LOS ARTÍCULOS 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y 137 AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1.	APROBADO POR UNANIMIDAD
EXT/12/031	ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA A LOS SEÑORES LICENCIADOS JAIME CRUZ MORALES, JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ Y FRANCISCO INZUNZA INZUNZA , EN SUS RESPECTIVOS CARGOS DE COORDINADOR DE CAPACITACIÓN, COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN Y COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CONFORME A LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL ANEXO 2.	APROBADO POR UNANIMIDAD
EXT/12/032	SE APRUEBA QUE SEAN LOS CONSEJEROS CIUDADANOS: KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA Y ARTURO FAJARDO MEJIA , LOS QUE EN CONJUNTO CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, INTEGREN LA COMISIÓN QUE FUNGIRÁ ENTRE PROCESOS.	APROBADO POR UNANIMIDAD

LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.



CONSEJEROS CIUDADANOS



PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ



DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA



LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS



LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN


REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN
PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO



ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE